

En la ciudad de Xichú, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con cero minutos del día cinco de junio de 2024, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en Xichú en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal de Xichú, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Susana Calixtro Enríquez	Presidenta
Hulices Aguilar Melo	Consejero electoral propietario
Verónica Salinas Suarez	Consejera electoral propietaria
María Verónica Hernández Vázquez	Secretaria
Perfecto González Carbajal	Representante Propietario del PAN
Jorge Villa Aguillón	Representante Propietario del PRD
Oscar Daniel Herrera Ledezma	Representante Propietario del MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo toma lista de asistencia y comunica la presidenta la *existencia cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Se hace constar que siendo las ocho horas con un minuto, se integra el representante del Partido Acción Nacional, Perfecto González Carbajal, seguido por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Villa Aguillón. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaria* del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida.
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo.
- VII. Entrega de la Constancia de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional.
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral.
- X. Clausura de la sesión.

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con tres minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro*; la consejera presidenta pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con cinco minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente.-

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, por lo que da cuenta de no haber recibido correspondencia. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria* del cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

La consejera presidenta informa que se llevará a cabo el recuento de 9 casillas de las referidas en el CMXI/015/2024 *Acuerdo por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; La consejera presidenta siendo las ocho horas con once minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de Xichú -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento en pleno el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la presidenta de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con quince minutos. -----

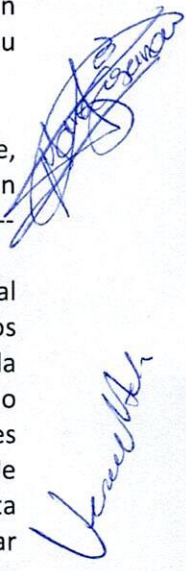
Después, las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político, y proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

A continuación, a las ocho horas con veintisiete minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2935 B y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. La consejera presidenta da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que la auxiliar de verificación de captura hace lo conducente. -----

Se hace constar que durante el desarrollo de este punto el representante de MORENA, solicita que se agregue a recuento la casilla 2941 Basica, por no contener las firmas de la presidenta y secretaria 1 de la mesa directiva de casilla, por lo que, siendo diez horas con tres minutos de conformidad con los presentes, se aprueba que sea anexada a la lista de recuento. -----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, la secretaria del Consejo procedió a extraer las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, y contabilizando en voz alta, el total de boletas inutilizadas, votos nulos, y votos válidos, y asentando la cantidad en el acta respectiva.



Se hace constar que siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos la presidenta de consejo declara un receso y se reanuda la sesión siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, de la misma fecha de inicio de la presente acta. -----

Al concluir el cotejo de actas y cómputo de casillas, en caso de recuento de votos, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral. -----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente: -----

SECCION	TIPOCASILLA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MORENA	NOREG	NULOS	TOTAL
2934	B01	57	1	139	1	2	81	0	13	294
2935	B01	70	1	270	4	3	117	0	28	493
2935	C01	88	4	254	2	7	120	0	16	491
2935	E01	32	0	126	3	8	64	0	15	248
2936	B01	59	0	105	1	2	51	0	12	230
2937	B01	9	1	48	1	1	24	0	3	87
2937	E01	29	1	111	1	5	20	0	8	175
2938	B01	30	0	30	0	5	111	0	14	190
2938	E01	6	2	49	0	0	14	0	0	71
2939	B01	67	1	132	1	2	30	0	12	245
2940	B01	65	0	279	4	1	120	0	10	479
2940	E01	73	3	149	2	2	53	0	14	296
2941	B01	18	1	107	2	4	56	0	10	198
2941	E01	21	0	24	1	2	8	0	0	56
2942	B01	27	1	147	7	2	50	0	9	243
2942	E01	48	2	186	3	7	68	0	9	323
2943	B01	52	3	122	4	5	69	0	14	269
2943	E01	56	3	74	4	4	100	0	10	251
2944	B01	49	3	181	5	7	187	0	19	451
2945	B01	45	8	43	6	20	88	0	11	221
2945	E01	28	1	26	2	5	33	0	6	101
2946	B01	49	2	112	4	4	96	0	17	284
2948	B01	61	1	87	5	3	79	0	11	247
9045	A01	0	0	0	1	0	1	0	0	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta/015/2024

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----

Se hace constar que siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos la presidenta de consejo declara un receso y se reanuda la sesión siendo las para reanudar la sesión a las 20:30 veinte horas con treinta minutos. -----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; la presidenta del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondientes las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Xichú expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

A continuación, la presidenta de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal del Xichú*; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con treinta minutos del día 5 de junio de 2024. -----

Por último, la presidenta procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, la consejera presidenta procede a declarar clausurada la sesión siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día cinco meses de junio del dos mil veinticuatro. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la consejera presidenta y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----

 ----- María Soledad Calixtro Enríquez Presidenta	 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL XICHÚ	 ----- María Verónica Hernández Vázquez Secretaria
--	--	--

CMXI/13/2024

En la ciudad de Xichú, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cero minutos del día 2 de junio de 2024, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle del bosque número 3, zona centro, Xichú, Gto. y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 174, fracción II y párrafo tercero, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la Sesión Especial de Vigilancia Permanente de la Jornada Electoral del Consejo Municipal Electoral de Xichú, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Susana Calixtro Enríquez	Presidenta
Hulices Aguilar Melo	Consejero electoral propietario
Verónica Salinas Suarez	Consejera electoral propietaria
María Verónica Hernández Vázquez	Secretaria
Perfecto González Carbajal	Representante propietario de PAN
Jorge Villa Aguillón	Representante Propietario del PRD
Oscar Daniel Herrera Ledezma	Representante Propietario de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *pasa lista de asistencia* y comunica a la presidenta la *existencia cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la del Consejo* procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión ordinaria del 21 de junio de 2024.
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida.
- V. Vigilancia permanente de la Jornada Electoral.
- VI. Clausura de la sesión.

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 08:02 ocho horas con dos minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2024 del Consejo Electoral Municipal de Xichú.*-

La secretaria del Consejo solicita a la presidenta la dispensa de su lectura, toda vez que el documento en mención fue circulado junto con la convocatoria. La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la solicitud la secretaria; al no haber intervención alguna, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 8:04 ocho horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas que integran este Consejo el proyecto de acta de sesión ordinaria día 21 de mayo de 2024 del Consejo Electoral Municipal de Xichú; al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 08:04 ocho horas con cuatro minutos. Por lo anterior, se ordena remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación; asimismo, la presidenta solicita a la secretaria proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno.** -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaria del Consejo Electoral Municipal da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con la comunicación vía correo electrónico, recibido el 06 de junio de 2024, mediante el cual se notifica el acuerdo CGIEEG/165/2024, mediante el cual se tiene por no registrado diversas candidaturas para contender en las elecciones de junio del 2024 con motivo de renuncia que no fueron sustituidas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría incorporar el escrito de cuenta al expediente de esta sesión. -----

Segunda. Con el escrito de fecha del día 25 de mayo de 2024, en el cual comunica la sustitución de representantes del partido político Acción Nacional designando a Juan Eduardo Sáenz García y, como representante suplente, respectivamente, de ese partido político acreditado ante este Consejo Electoral Municipal. -----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los representantes el C. Juan Eduardo Sáenz García representante suplente, del Partido Político Acción Nacional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Xichú. -----
-

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *vigilancia permanente de la Jornada Electoral* la presidenta del Consejo declara instalada formalmente la vigilancia permanente de la Jornada Electoral a las 08:07 ocho horas con siete minutos de la fecha de inicio. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo solicita a la secretaria dar cuenta al Pleno de este Consejo con el primer reporte del avance del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE); por lo que la secretaria expone el mismo en los siguientes términos: -----

Primer reporte (parte 1) de Avance en la instalación de casillas del SIJE, a las 08:09 horas con nueve minutos se tiene la información de 1 una casilla reportada, lo que representa el 4.36 por ciento; 22 veintidós de casillas no reportadas, lo que representa el 95.64 noventa y cinco punto sesenta y cuatro por ciento del total de las 23 veintitrés casillas instaladas en el municipio de Xichú, Guanajuato. -----

Asimismo, la secretaria del Consejo informa que no se han reportado incidentes SIJE en las casillas electorales. -----

Primer reporte (parte 2) de Avance en la instalación de casillas del SIJE, a las 10:00 diez horas con cero minutos se tiene la información de la asignación del 100 % cien por ciento funcionarios designados presentes, 0% cero por ciento funcionarios tomados de la fila y al menos un representante de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA presentes en las casillas. -----

Enseguida, la secretaria del Consejo informa que no se han reportado incidentes SIJE en las casillas electorales. -----

A continuación, la presidenta pone a consideración de las personas que integran este Consejo el primer reporte del SIJE sobre el avance en la instalación de mesas directivas de casilla; haciendo uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional solicita se le compare la información de cuáles son las secciones que ya se encuentran integradas. Por lo que se le informa de que este consejo no cuenta con la información solicitada. Se agrega el primer reporte al expediente como **Anexo dos**. -----

Acto seguido, la presidenta de este Consejo solicita a la secretaria exponer el **segundo reporte del avance del SIJE** por sección y tipo de casilla sobre: la hora de inicio de la votación, la integración de las mesas directivas de casilla por tipo de nombramiento, número de observadores electorales presentes, así como

Verónica

[Handwritten signature]

CMXI/13/2024

la asistencia de representaciones de partido político y candidaturas independientes, por tipo de nombramiento; por lo que a la secretaria da cuenta del mismo en los siguientes términos: -----

Asimismo, a la secretaria del Consejo informa que no se han reportado incidentes SIJE en las casillas electorales. -----

Subsecuentemente, la presidenta pone a consideración de las personas que integran este Consejo el segundo reporte del SIJE sobre la hora de inicio de la votación, la integración de las mesas directivas de casilla por tipo de nombramiento, número de observadores electorales presentes, así como la asistencia de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, por tipo de nombramiento. Al no haber intervenciones, se agrega el reporte al expediente como **Anexo tres**. -----

Posteriormente, la presidenta comunica a las personas integrantes de este Consejo, que se llevará a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales durante el desarrollo de la Jornada Electoral, por lo que la presidenta hace del conocimiento de las personas que integran este Consejo, que el consejero Hulices Aguilar Melo será el encargado de realizar dicha verificación, acompañado de los y las representantes de los partidos políticos y candidatos independientes que deseen acudir a la mencionada verificación, la cual inició a las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del mismo día. -----

La Comisión destinada a dicha verificación procedió a llevar a cabo la misma en la casilla 2935 Básica concluyendo a las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del mismo día, observando las siguientes medidas de seguridad: -----

Se agrega el acta circunstanciada generada con motivo de segunda verificación como **Anexo cuatro**. -

A continuación, la presidenta del Consejo solicita a la secretaria de cuenta del **reporte de incidentes** que genera el SIJE; por lo que la secretaria informa que a las 15:17 quince horas con diecisiete minutos se tiene la información de cero casillas reportada con incidente SIJE del total de las 23 veintitrés casillas instaladas en el municipio de Xichú, Guanajuato. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el reporte de incidentes SIJE presentados. Al no haber comentarios, se agrega el reporte al de la sesión como **Anexo cinco**. -----

Enseguida la consejera presidenta manifiesta que los auxiliares de bodega, los auxiliares de traslado y los auxiliares generales adscritos a este Consejo, apoyarán en el control y traslado de los paquetes electorales a la bodega electoral, una vez que se encuentren en la sala de sesiones, para su resguardo. -----

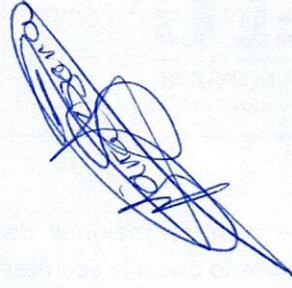
A continuación, la consejera presidenta informa que, siendo las 00:23 cero horas con treinta y cuatro minutos se recibió el primer paquete electoral, para lo cual lleva a cabo el retiro del acta de escrutinio y cómputo de la elección, y da lectura en voz alta de los resultados; simultáneamente la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema correspondiente, y se resguarda el paquete electoral en la bodega, haciendo lo mismo con cada uno de los paquetes en el orden en que fueron recibidos, acomodándolos conforme al número de sección y tipo de casilla. -----

A las 07:33 siete horas con treinta y tres minutos del 3 de junio de 2024, la presidenta manifiesta que se han recibido 23 veintitrés paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento correspondientes a las 23 veintitrés casillas instaladas en el municipio de Xichú, de los cuales se han leído los resultados en voz alta, de las 23 veintitrés actas de escrutinio y cómputo que se encontraban en la bolsa por fuera de los paquetes electorales, mismas que fueron capturadas en el sistema, generando un reporte con los resultados, se anexa al presente como **Anexo seis**. -----

CMXI/13/2024

Por lo anterior, la presidenta informa los resultados preliminares de la elección del Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato en los siguientes términos:

SECCION	TIPOCASILLA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MORENA	NOREG	NULOS	TOTAL
2934	B01	57	1	139	1	2	81	0	13	294
2935	B01	70	1	271	4	3	116	0	27	492
2935	C01	88	4	254	2	7	120	0	16	491
2935	E01	32	0	126	3	8	64	0	15	248
2936	B01	59	0	105	1	2	51	0	12	230
2937	B01	9	1	48	1	1	24	0	3	87
2937	E01	29	1	111	1	5	20	0	8	175
2938	B01	31	0	31	0	5	113	0	10	190
2938	E01	6	2	49	0	0	14	0	0	71
2939	B01	67	1	132	1	2	30	0	12	245
2940	B01	65	0	279	4	1	120	0	10	479
2940	E01	79	3	148	2	2	53	0	14	301
2941	B01	18	1	107	2	4	56	0	10	198
2941	E01	21	0	24	1	2	8	0	0	56
2942	B01	27	1	149	7	3	51	0	5	243
2942	E01	48	2	186	3	7	68	0	9	323
2943	B01	52	3	122	4	5	69	0	14	269
2943	E01	56	3	74	4	4	100	0	10	251
2944	B01	49	3	181	5	7	188	0	18	451
2945	B01	45	8	43	6	20	87	0	10	219
2945	E01	28	1	25	2	5	33	0	6	100
2946	B01	49	2	112	4	3	95	0	19	284
2948	B01	61	1	87	5	3	80	0	10	247
9045	A01	0	0	0	1	0	1	0	0	2

CMXI/13/2024

A continuación, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Xichú procede al llenado del cartel de los resultados preliminares de la elección de **Ayuntamiento** de Xichú, para su fijado en el exterior de sus instalaciones. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Xichú, declara clausurada esta sesión a las 7:50 siete horas con cincuenta minutos 3 de junio de 2024. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos ambos lados y una solo por el anverso; la firma al margen y al calce la consejera presidenta y la secretaria del Consejo, las consejerías propietarias del Consejo y, las y los representantes que en ella intervienen y quieren hacerlo. CONSTE. -----



María Susana Calixtro Enríquez
presidenta



María Verónica Hernández Vázquez
secretaria



Acta/012/2024

En la ciudad de Xichú Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las quince horas con cero minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle del Bosque No. 3, Col. Centro, C.P. 37930, Xichú da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Xichú a la cual asistieron las personas siguientes: -----

<u>María Susana Calixtro Enríquez</u>	Presidenta
<u>Hulices Aguilar Melo</u>	Consejero electoral propietario
<u>Verónica Salinas Suarez</u>	Consejera electoral propietaria
<u>María Verónica Hernández Vázquez</u>	Secretaría
<u>Perfecto González Carbajal</u>	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Xichú toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. --

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Xichú, celebrada el quince de mayo de dos mil veinticuatro;
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Primera verificación de las medidas de seguridad en boletas y documentación electoral. -----
6. Asuntos generales; y-----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las quince horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Siendo las quince horas con tres minutos se hace constar que el representante Propietario del Partido Acción Nacional se integra a la sesión. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Xichú celebrada el quince de mayo de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, ya que la documentación referida fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura de los documentos en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del quince de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las quince con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Acta/012/2024

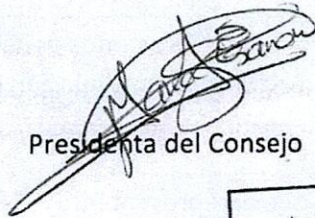
En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de no haber recibido correspondencia. -----

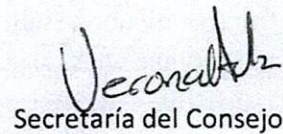
En desahogo del **quinto punto** del orden del día relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Continuando con la sesión, el **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las dieciséis horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Xichú. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretaría del Consejo







EM1: Avance en la instalación de casillas, por Municipio																					
Número de Municipio	Nombre Municipio	Casillas reportadas				Casillas sin reporte		Casillas instaladas						No instaladas		Medio de captura de información					
		Absolutos		Relativos (%)		Absolutos		Relativos (%)		Con primer reporte concluido		Sin primer reporte concluido		Con MDC completa		Sin funcionarios/as tomados de la fila		Relativos (%)			
		Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)		
45	XICHU	23	100%	1	4.36%	22	95.64%	0	0%	1	4	22	95.64%	1	4.36%	0	0%	0	0%	1	4.36%

Segunda parte del Primer Informe 10:00 hrs

EM1: Avance en la instalación de casillas, por Municipio																			
Número de Municipio	Nombre Municipio	Casillas reportadas				Casillas sin reporte		Casillas instaladas						No instaladas		Medio de captura de información			
		Absolutos		Relativos (%)		Absolutos		Relativos (%)		Con primer reporte concluido		Sin primer reporte concluido		Con MDC completa		Sin funcionarios/as tomados de la fila		Relativos (%)	
		Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)
45	XICHU	23	100%	0	0%	5	21.74%	18	78.26%	23	100%	0	0%	23	100%	0	0%	23	100%

Sección y tipo de casilla	Hora de inicio de votación	Integración de mesa directiva de casilla	Numero de observadores	Presencia de Representaciones
2934 B1	8:27	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2935 B1	8:26	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2935 C1	8:26	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2935 E1	8:46	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2936 B1	8:33	100 %	0	PAN, PRD, MORENA
2937 B1	8:26	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2937 E1				
2938 B1	8:15	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2938 E1	8:36	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2939 B1	8:19	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2940 B1	8:35	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2940 E1	8:35	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2941 B1				
2941 E1	8:26	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2942 B1	8:24	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2942 E1	8:55	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2943 B1	8:32	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2943 E1	8:30	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2944 B1	8:20	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2945 B1	8:15	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2945 E1	8:46	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2946 B1	8:14	100%	0	PAN, PRD, MORENA
2948 B1	8:28	100%	0	PAN, PRD, MORENA

Verónica

Verónica

ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO MUESTRAL ALEATORIO PARA LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES UTILIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO REALIZADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE XICHÚ.

En la ciudad de Xichú, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince con cero minutos del día dos de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en el domicilio ubicado en Calle del bosque, numero 3, zona centro de esta ciudad; la suscrita licenciada María Verónica Hernández Vázquez, secretaria de este Consejo Municipal hago constar, que se encuentran presentes las personas siguientes: -----

María Susana Calixtro Enríquez	Presidenta
Hulices Aguilar Melo	Consejero electoral propietario
Verónica Salinas Suarez	Consejera electoral propietaria
María Verónica Hernández Vázquez	Secretaria
Perfecto González Carbajal	Representante propietario de PAN
Jorge Villa Aguillón	Representante Propietario del PRD
Oscar Daniel Herrera Ledezma	Representante Propietario de MORENA

La presidenta de este Consejo Municipal, refiere que en atención a lo dispuesto en el numeral 5 del Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y por el Acuerdo CGIEEG/127/2024, mediante el cual se aprobó el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la Dirección de Organización Electoral, vía correo electrónico comunicó a este Consejo Municipal, el oficio DOE/361/2024 mediante el cual se informó que la muestra se compone de las siguientes casillas:

Sección	Tipo de casilla
2935	BASICA
2937	EXTRAORDINARIA
2945	BASICA
2945	EXTRAORDINARIA

Acto seguido, la presidenta de este Consejo Municipal explica a las y los presentes la segunda verificación de medidas de seguridad a efecto de autenticar las boletas y actas electorales y designa al consejero Hulices Aguilar Melo como responsable de la segunda verificación para que acuda a la casilla seleccionada más cercana. -----

Siendo las doce horas con quince minutos el consejero electoral designado arriba a la casilla muestra más cercana a la sede del Consejo Electoral ubicada en Avenida del Minero numero 12 zona centro de esta ciudad para llevar a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad, con acompañamiento de c. Perfecto González Carbajal, Jorge Villa Aguillón y Oscar Daniel Herrera Ledezma

Verónica Hernández Vázquez

[Handwritten signature]

representantes de los partidos políticos. -----

Siendo las doce con dieciséis minutos, el Consejero Electoral Hulices Aguilar Melo procede a informar a la presidencia de la mesa directiva de casilla el inicio de la segunda verificación de boletas, por lo que en presencia las representaciones de partidos políticos, selecciona al azar una sola boleta de la elección de ayuntamiento; y verifica cumpla con las características y las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, arrojando los siguientes resultados: -----

BOLETA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A AYUNTAMIENTO DE LA SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA: 2935 Básica			
MEDIDA NÚMERO	MEDIDA DE SEGURIDAD	VERIFICADO	
		SI	NO (especificar)
1	MARCA DE AGUA "Logotipo IEEG"	X	
2	FIBRAS OPTICAS VISIBLES E INVISIBLES (utilizar lupa o cuentahilos y luz ultravioleta)	X	
3	TINTA RECREATIVA ULTRAVIOLETA "LOGOTIPO IEEG" (utilizar lampara de luz ultravioleta)	X	
4	MICROTEXTO "PROCESO ELECTORAL 2023-2024" (utilizar Lupa o Cuentahilos)	X	
5	IMAGEN HOLOGRÁFICA "LOGITIPO IEEG" (utilizar Filtro Validador)	X	

Así mismo, el Consejero Electoral en presencia de las representaciones de los partidos políticos presentes, selecciona una sola acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, de la casilla muestra, por lo que proceden a verificar que cumpla con las características y las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, arrojando los siguientes resultados: -----

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA: 2935 Básica			
MEDIDA NÚMERO	MEDIDA DE SEGURIDAD	VERIFICADO	
		SI	NO (especificar)
1	Microtexto en negativo con "E" Invertida "PROCESO ELECTORAL 2023-2024" (utilizar Lupa o Cuentahilos)	X	


ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA: 2935 Básica			
MEDIDA NÚMERO	MEDIDA DE SEGURIDAD	VERIFICADO	
		SI	NO (especificar)
2	Microtexto "PROCESO ELECTORAL 2023-2024 (utilizar Lupa o Cuentahilos)	X	
3	Holograma con texto doble "ORIGINAL/IEEG" (utilizar Filtro Validador)	X	

Realizado lo anterior, se reincorporan la boleta y el acta verificada a la presidenta de la mesa directiva de casilla, en presencia de las representaciones de partidos políticos presentes, cuidando en todo momento no interferir en el desarrollo de la votación. -----

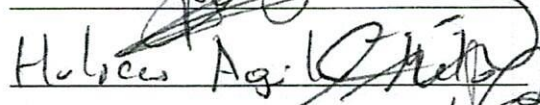
A continuación, el Consejero Electoral designado para la realización del procedimiento, elabora el reporte de la verificación, y siendo las quince horas con cero minutos arriba a las instalaciones del Consejo y hace entrega del reporte a la presidenta del mismo; posteriormente, la presidenta del Consejo Municipal, instruye a la Secretaría de este órgano colegiado elaborar la presente acta circunstanciada y remitir, vía correo electrónico, copia legible de la misma y del reporte de la verificación a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de este Instituto, a través de la Dirección de Organización Electoral. -----

Al no haber nada más que hacer constar, se da por concluida la segunda verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales de la elección de Ayuntamiento locales, siendo las quince horas con once minutos de la fecha de su inicio. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al calce quien en ella intervienen y desean hacerlo. Doy Fe. -----



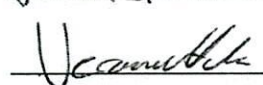
Presidenta


Héctor Aguilera

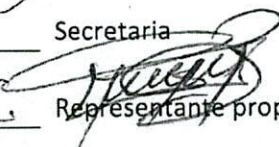
Consejero electoral propietario


Verónica Salinas S.

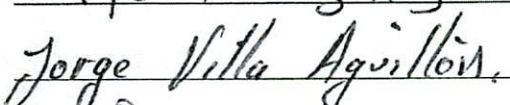
Consejera electoral propietaria



Secretaria


Perfeco Gonzalez C.

Representante propietario de PAN


Jorge Villa Aguilón

Representante Propietario del PRD


Oscar Daniel Herrera Ledesma

Representante Propietario de MORENA





Anexo seis

SECCION	TIPOCASILLA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MORENA	NOREG	NULOS	TOTAL	Observaciones
2934	B01	57	1	139	1	2	81	0	13	294	
2935	B01	70	1	271	4	3	116	0	27	492	Los resultados de votos por partido, no coincide con la suma total de votos.
2935	C01	88	4	254	2	7	120	0	16	491	
2935	E01	32	0	126	3	8	64	0	15	248	
2936	B01	59	0	105	1	2	51	0	12	230	
2937	B01	9	1	48	1	1	24	0	3	87	
2937	E01	29	1	111	1	5	20	0	8	175	En la bolsa correspondiente a el acta de escrutinio y cómputo se encuentran también las copias del acta de jornada
2938	B01	31	0	31	0	5	113	0	10	190	
2938	E01	6	2	49	0	0	14	0	0	71	
2939	B01	67	1	132	1	2	30	0	12	245	
2940	B01	65	0	279	4	1	120	0	10	479	
2940	E01	79	3	148	2	2	53	0	14	301	Los resultados de votos por partido, no coincide con la suma total de votos.
2941	B01	18	1	107	2	4	56	0	10	198	
2941	E01	21	0	24	1	2	8	0	0	56	
2942	B01	27	1	149	7	3	51	0	5	243	
2942	E01	48	2	186	3	7	68	0	9	323	
2943	B01	52	3	122	4	5	69	0	14	269	
2943	E01	56	3	74	4	4	100	0	10	251	
2944	B01	49	3	181	5	7	188	0	18	451	
2945	B01	45	8	43	6	20	87	0	10	219	No se encuentra el acta de escrutinio y cómputo en la bolsa correspondiente.
2945	E01	28	1	25	2	5	33	0	6	100	
2946	B01	49	2	112	4	3	95	0	19	284	
2948	B01	61	1	87	5	3	80	0	10	247	
9045	A01	0	0	0	1	0	1	0	0	2	

Veru

[Handwritten signature]

Acta/014/2024

En la ciudad de Xichú Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con diecisiete minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle del Bosque No. 3, Col. Centro, C.P. 37930, Xichú da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Xichú, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

<u>María Susana Calixtro Enríquez</u>	Presidenta
<u>Verónica Salinas Suarez</u>	Consejera electoral propietaria
<u>María Verónica Hernández Vázquez</u>	Secretaria
<u>Perfecto González Carbajal</u>	Representante Propietario del PAN
<u>Jorge Villa Aguillón</u>	Representante Propietario del PRD

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Xichú toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. ----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida;
- IV. Presentación del análisis de la presidencia sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo;
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; y
- VI. Clausura de sesión.

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con veinte minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*; de este Consejo; la Secretaría da cuenta de no haber recibido correspondencia. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la Presentación del análisis de la presidencia sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como de los documentos correspondientes al punto quinto; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con veintiún minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el análisis y abre el espacio para observaciones, mismo en el que interfiere y hace referencia a los cambios derivados de la reunión de trabajo del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, mismos que se ordena a la secretaria del consejo sean corregidos de la Presentación del análisis de la presidencia sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral. Al no solicitarse intervenciones, ordena a la secretaria continuar con el orden del día. -----

Acta/014/2024

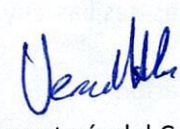
En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, y hace uso de la voz para ordenar a la secretaria del consejo anexar la casilla 2945B, en el apartado "De las casillas cuya votación será objeto de recuento". Al no haber más intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con veintiséis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con veintisiete minutos de la fecha del inicio. --

La presente acta consta en una foja útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Xichú. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretaría del Consejo

